



CONSEJO — 227º PERÍODO DE SESIONES

PRIMERA SESIÓN

(SESIÓN HÍBRIDA, LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 1430 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Apertura de la sesión

1. El Presidente del Consejo reitera su agradecimiento a las y los Representantes que han formado parte del Consejo durante los últimos tres años y que ahora dejan su cargo para asumir otras responsabilidades.
2. Además, en nombre del Consejo, da la bienvenida a las y los miembros a quienes se ha designado recientemente, a saber: Sr. Heinz Decker (Alemania), Sr. Christian Schleifer (Austria); Sr. Celier Aparicio Arispe Rosas [Bolivia (Estado Plurinacional de)]; Sra. Viviana Iturriaga (Chile); Sra. Katherin Steffanie Martínez (El Salvador); Sra. Hiwot Mosisa Deressa (Etiopía); Sra. Anita Adjei-Nmashie (Ghana); Sra. Valdis Ásta Adalsteinsdottir (Islandia); Sr. Nari Williams-Singh (Jamaica); Sr. Brahim Kane (Mauritania); Sr. Essa Al-Malki (Qatar); Sr. Aleodor Marian Frâncu (Rumanía); Sr. José Villaverde [Venezuela (República Bolivariana de)]; y Sr. Munyaradzi Waniwa (Zimbabwe).

Familiarización para el nuevo Consejo

3. El Presidente del Consejo hace una descripción general de los métodos de trabajo del Consejo y el Secretario General presenta la estructura y el programa de trabajo de la Secretaría de la OACI. Se señala que, en el sitio web del Consejo, se encuentran versiones grabadas de sesiones de familiarización preparadas por las diversas direcciones y oficinas de familiarización. En consonancia con los esfuerzos del Consejo por mejorar la eficacia de sus procesos y procedimientos, se señala también que se están estudiando varias oportunidades para un mayor contacto entre el Consejo y la Secretaría, así como opciones alternativas para la programación del 228º período de sesiones del Consejo, y que oportunamente se comunicará a dicho órgano una propuesta más detallada al respecto.

Elecciones del Consejo

4. El Consejo considera este punto basándose en la nota C-WP/15435, que se refiere a la elección para ocupar la vicepresidencia del Consejo (tres puestos) y para integrar, en calidad de miembros, suplentes y presidentes, los Comités de Seguridad de la aviación (ASC), Clima y Medio Ambiente (CEC), Finanzas (FIC), Recursos Humanos (HRC), Ayuda Colectiva (JSC) y Cooperación Técnica (TCC), así como el Comité de Cooperación con Partes Externas (CCEP); la composición del Comité del Consejo sobre Relaciones con el País Anfitrión (RHCC) y la elección de su presidente; la elección de miembros del Comité del Premio Edward Warner (EWA); y la elección de presidentes del Comité de Transporte Aéreo (ATC) y del Comité de Gobernanza (COG). En el memorando del Presidente PRES SS/3371 del 4 de octubre de 2022, se invitó a los representantes a que propongan candidaturas de quienes integrarán los distintos comités del Consejo en calidad de miembros y suplentes.

5. Para la elección a la vicepresidencia primera, segunda y tercera, el Consejo acuerda suspender la aplicación del párrafo 3 del apéndice B y de la parte del párrafo 2 del apéndice E del *Reglamento Interno del Consejo* (Doc 7559) que se refieren a la realización de las elecciones mediante votación secreta, a menos que se renuncie a ello por decisión unánime de las y los miembros representados en la reunión.

6. A propuesta del Representante de China, secundada por los Representantes de Arabia Saudita y de los Estados Unidos, el Consejo elige al Representante de Sudáfrica (Sr. Levers Mabaso) primer vicepresidente, a la Representante de Italia (Sra. Silvia Costantini) segunda vicepresidenta, y al Representante de la República de Corea (Dr. Sangdo Kim) tercer vicepresidente para el período 2022-2023, con efecto a partir del 227º período de sesiones, de conformidad con el apéndice B de su Reglamento Interno.

7. Tras elegir a quienes ocuparán la vicepresidencia, el Consejo expresa su agradecimiento por aclamación a sus tres vicepresidentes salientes: Sr. Shengjun Yang (China), Sr. Estanislao Esono Anguesomo (Guinea Ecuatorial) y Sra. Maria Saranti (Grecia).

8. De conformidad con el apéndice E del *Reglamento Interno del Consejo* (Doc 7559) y las Disposiciones Especiales del *Reglamento interno de los Comités permanentes del Consejo* (Doc 8146), el Consejo:

- a) confirma a los siguientes miembros del HRC, a propuesta del Presidente del Consejo, para que formen parte del Comité, además de los vicepresidentes primero y tercero y la segunda vicepresidenta, para el período 2022-2023, con efecto a partir del 227º período de sesiones del Consejo:

Emiratos Árabes Unidos (Sr. Saeed Mohammad Al Suwaidi)
Estados Unidos (Sr. W. Brent Christensen)
Francia (Sr. Laurent Pic)
Guinea Ecuatorial (Sr. Estanislao Esono Anguesomo)
México (Sr. Dionisio Méndez Mayora)

- b) nombra a miembros y suplentes de los comités JSC, FIC, ASC, TCC y CEC basándose en las listas que figuran en el apéndice B de la nota C-WP/15435 y que fueron actualizadas oralmente por el Presidente del Consejo, así como a miembros y suplentes del CCEP y del RHCC, según las nominaciones distribuidas por correo electrónico por el Presidente del Consejo el 21 de octubre de 2022, para el período 2022-2023, con efecto a partir del 227º período de sesiones;
- c) toma nota de que el ATC y el COG están integrados por todas y todos los representantes que integran el Consejo o, en su ausencia, por sus suplentes, por un período de tres años, con efecto a partir del 227º período de sesiones del Consejo; y
- d) teniendo en cuenta que el Comité del Premio Edward Warner (EWA) se reúne con carácter trienal antes de cada Asamblea, acuerda que la composición de dicho Comité se determinará en un futuro período de sesiones del Consejo (véase apéndice D de la nota WP/15435).

9. De conformidad con el apéndice E del *Reglamento Interno del Consejo* (Doc 7559) y con las Disposiciones Especiales del *Reglamento Interno de los Comités Permanentes del Consejo* (Doc 8146), el Consejo elige luego a quienes presidirán el ATC, el JSC, el FIC, el ASC, el TCC, el HRC, el CEC, el RHCC, el CCEP y el COG, durante el período 2022-2023, con efecto a partir del 227º período de sesiones, como sigue:

- a) a propuesta del Representante de Francia, el Consejo elige a la Representante de la India (Dra. Shefali Juneja) presidenta del Comité de Transporte Aéreo (ATC);

- b) a propuesta del Representante de Islandia, el Consejo elige al Representante de Jamaica (Sr. Nari Williams-Singh) presidente del Comité de Ayuda Colectiva para los Servicios de Navegación Aérea (JCS);
- c) a propuesta del Representante de Etiopía, el Consejo elige al Representante de España (Sr. Víctor Aguado) presidente del Comité de Finanzas (FIC);
- d) a propuesta del Representante de la República de Corea, el Consejo elige al Representante del Reino Unido (Sr. Andrew O'Henley) presidente del Comité de Seguridad de la Aviación (ASC);
- e) a propuesta del Representante de México, el Consejo elige al Representante de Nigeria (Sr. Mahmoud Sani Ben Tukur) presidente del Comité de Cooperación Técnica y Apoyo a la Implementación (TCC);
- f) a propuesta del Representante de los Estados Unidos, el Consejo elige al Representante de Guinea Ecuatorial (Sr. Estanislao Esono Anguesomo) presidente del Comité de Recursos Humanos (HRC);
- g) a propuesta del Representante del Canadá, el Consejo elige a la Representante de Singapur (Sra. Eileen Poh) presidenta del Comité de Clima y Medioambiente (CEC);
- h) a propuesta del Representante del Japón, el Consejo elige al Representante de la Argentina (Sr. Gerardo Ezequiel Bompadre) presidente del Comité de Relaciones con el País Anfitrión (RHCC);
- i) a propuesta de la Representante de Malasia, el Consejo elige al Representante de México (Sr. Dionisio Méndez Mayora) presidente del Comité de Cooperación con Partes Externas (CCEP); y
- j) a propuesta del Representante de Australia, el Consejo elige al Representante de Francia (Sr. Laurent Pic) presidente del Comité de Gobernanza (COG);

10. Tras elegir a las y los presidentes entrantes de sus comités, el Consejo expresa su agradecimiento por aclamación a las y los presidentes salientes.

11. El Consejo también acuerda delegar en su Presidente la facultad de modificar la composición de los comités JSC, FIC, ASC, TCC y CEC, que son comités de composición abierta.

Elección a la presidencia del Consejo

12. Habida cuenta del asunto que se examina, el Presidente del Consejo se ausenta del recinto mientras se considera este punto. En consecuencia, preside las deliberaciones el primer vicepresidente del Consejo, Sr. Levers Mabaso (Sudáfrica).

13. Este asunto se examina tomando como base el documento C-WP/15434, en el que el Secretario General informa acerca de las candidaturas a la presidencia del Consejo recibidas y confirma que, al cierre del plazo para presentar candidaturas, el 16 de septiembre de 2022, el Sr. Salvatore Sciacchitano (Italia) era el único candidato a la presidencia del Consejo.

14. Teniendo en cuenta el inestimable liderazgo y compromiso con la OACI demostrado por el Sr. Sciacchitano durante su primer mandato, que coincidió con un período especialmente difícil para la Organización, los Estados miembros y la industria de la aviación como consecuencia de la pandemia de COVID-19, y considerando que es el único candidato a la presidencia, a propuesta del Representante de México, secundado por el Representante de Francia, el Consejo acuerda por unanimidad no aplicar el requisito establecido en el párrafo 6 del apéndice A del *Reglamento del Consejo* (Doc 7559) de que la elección del Presidente del Consejo se realice por votación secreta. Tras lo cual, y de conformidad con el artículo 51 del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* y el artículo 5 del *Reglamento Interno del Consejo* (Doc 7559), el Consejo reelige Presidente por aclamación al Sr. Salvatore Sciacchitano, cuyo segundo mandato de tres años comenzará el 1 de enero de 2023 y continuará hasta el 31 de diciembre de 2025.

Otros asuntos

Resultados y enseñanzas de la A41

15. El Consejo toma nota de las observaciones preliminares transmitidas por el Presidente del Consejo en relación con los resultados y las enseñanzas extraídas del 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, en el entendimiento de que la sesión informativa informal sobre el mismo tema, prevista para el 1 de noviembre de 2022, ofrecerá al Consejo una oportunidad más amplia de entablar un debate de fondo y detallado a este respecto.

Sesiones del Consejo y de sus comités durante el 227º período de sesiones

16. Se señala que, de acuerdo con el mensaje de correo electrónico enviado por el Presidente del Consejo el 21 de octubre de 2022, todas las sesiones posteriores del Consejo, de los comités y de la ANC durante el 227º período de sesiones se celebrarán ya sea en forma virtual o totalmente presencial. También se señala que sólo las reuniones presenciales podrán contar con servicios de interpretación y que todas las reuniones presenciales del Consejo, los Comités y la ANC se transmitirán para que se puedan seguir las deliberaciones a distancia. A este respecto, se acuerda que las reuniones del Comité, en principio, deberían celebrarse en forma presencial. Sin embargo, previa coordinación con las y los presidentes de los órganos subsidiarios, en particular en relación con la suspensión de la regla relativa a los servicios de interpretación, las sesiones del Comité podrán celebrarse en forma virtual. El Consejo acuerda además que todas las sesiones posteriores del Consejo durante el 227º período de sesiones se celebrarán en persona en la Sala del Consejo.

Pedidos de entidades observadoras para participar en sesiones a puerta cerrada del Consejo

17. Se toma nota de que, tras las notificaciones enviadas por correo electrónico por el Presidente del Consejo en junio y agosto de 2022, y de conformidad con el artículo 32 a) del *Reglamento interno del Consejo*, el Consejo accedió a invitar a la Sra. Delphine Micheaux Naudet (Unión Europea), al Sr. Michael Rossell (ACI) y, en su ausencia, a la Sra. Nathalie Herbelles (ACI), al Sr. Nico Voorbach (CANSO), al Sr. Michael Comber (IATA), al Sr. Andreas Meyer y, en su ausencia, al Sr. Kurt Edwards (IBAC), a participar en calidad de observadores/as cuando se consideren asuntos a puerta cerrada relacionados con la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, según corresponda, durante el 227º período de sesiones.

18. También se recuerda que, de acuerdo con el C-DEC 226/17, se invitará al Sr. Daniel Carnelly y a la Sra. Nina Brooks (ICCAIA) a participar en calidad de observadores durante el 227º período de sesiones del Consejo en las deliberaciones a puerta cerrada de temas relacionados con la seguridad operacional y la seguridad de la aviación, según resulte apropiado.

Comisión de Expertos de la Autoridad Supervisora del Registro Internacional (CESAIR)

19. Se toma nota de que, por no haberse recibido antes del 24 de agosto de 2022 comentarios al memorando del Presidente PRES SS/3364 del 17 de agosto de 2022, y de conformidad con la Regla 2 f) del *Reglamento interno de la Comisión de expertos de la Autoridad Supervisora del Registro internacional* (Doc 9893), se nombra a la Sra. Florence Szeremeta candidata a integrar la CESAIR en reemplazo del Sr. Jean-Christophe Braun hasta el 1 de julio de 2024, a pedido de Francia.

Designación de una observadora en el Comité sobre la Protección del Medioambiente y la Aviación (CAEP)

20. Se toma nota de que, dado que al 18 de octubre de 2022 no se habían recibido comentarios al correo electrónico del Presidente del Consejo del 4 de octubre de 2022, se designa observadora del ACI en el CAEP a la Sra. Jennifer Desharnais, en sustitución de la Sra. Juliana Scavuzzi, con efecto a partir del 19 de octubre de 2022.

— FIN —